Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222120

San Pedro de Ycuamandyyú, 04 de abril de 2014.-

Señor;
JORGE DIOSNEL ORTEGA PALACIOS

Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones Públicas de la Gobernación de San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 94 del Decreto Reglamentario N° 21.909 de la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03, notifica que se ha procedido a la apertura de sobres de la oferta técnica del llamado con ID N° 275466 de (SERVICIO DE ASESORAMIENTO CONTABLE A LA JUNTA DEPARTAMENTAL), en este acto se ha verificado las documentaciones requeridas por el PBC y se ha evaluado, puntuado y ponderado las ofertas presentadas por los señores oferentes: JORGE DIOSNEL ORTEGA PALACIOS, TERESA VÁZQUEZ DE CENTURIÓN Y CARMEN MABEL RODRÍGUEZ CORONEL.

Cabe destacar que en este acto fue descalificada la oferta presentada por el oferente Carmen Mabel Rodríguez Coronel por no alcanzar el puntaje mínimo requerido por el PBC, y se procede devolver sin abrir, el sobre que contiene su oferta económica en conformidad al Art. 94 del Decreto Reglamentario N° 21909 de la Ley 2051/03.

Seguidamente, se les informa a los oferentes de Jorge Diosnel Ortega Palacios y Teresa Vázquez de Centurión, cuyas ofertas técnicas han superado el puntaje mínimo requerido por PBC del llamado, que los mismos están convocados a participar a la apertura de sobres que contienen las ofertas económicas, dicho acto se llevará a cabo a las 08:00 Hs del día 08 de abril del 2014 en el local de la Gobernación de San Pedro Sito. en Gral. Díaz N° 947 de la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú.

Atentamente;

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.

Abog. Evelio Fabio Villasanti Mendoza
Responsable UOC

recibido: 04-04-2014

Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222120

San Pedro de Ycuamandyyú, 04 de abril de 2014.-

Señor;
CARMEN MABEL RODRÍGUEZ CORONEL

Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones Públicas de la Gobernación de San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 94 del Decreto Reglamentario Nº 21.909 de la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03, notifica que se ha procedido a la apertura de sobres de la oferta técnica del llamado con ID Nº 275466 de (SERVICIO DE ASESORAMIENTO CONTABLE A LA JUNTA DEPARTAMENTAL), en este acto se ha verificado las documentaciones requeridas por el PBC y se ha evaluado, puntuado y ponderado las ofertas presentadas por los señores oferentes: JORGE DIOSNEL ORTEGA PALACIOS, TERESA VÁZQUEZ DE CENTURIÓN Y CARMEN MABEL RODRÍGUEZ CORONEL.

Cabe destacar que en este acto fue descalificada la oferta presentada por el oferente Carmen Mabel Rodríguez Coronel por no alcanzar el puntaje mínimo requerido por el PBC, y se procede devolver sin abrir, el sobre que contiene su oferta económica en conformidad al Art. 94 del Decreto Reglamentario Nº 21909 de la Ley 2051/03.

Seguidamente, se les informa a los oferentes de Jorge Diosnel Ortega Palacios y Teresa Vázquez de Centurión, cuyas ofertas técnicas han superado el puntaje mínimo requerido por PBC del llamado, que los mismos están convocados a participar a la apertura de sobres que contienen las ofertas económicas, dicho acto se llevará a cabo a las 08:00 Hs del día 08 de abril del 2014 en el local de la Gobernación de San Pedro Sito. en Gral. Díaz Nº 947 de la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú.

04-04-14
Carmen Rodriguez.

Atentamente;

GOBERNACION DE SAN PEDRO
II DEPARTAMENTO
U.O.C.

Abog. Evelio Fabio Villasanti Mendoza
Responsable UOC

Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222120

San Pedro de Ycuamandyyú, 04 de abril de 2014.-

Señor;
TERESA VÁZQUEZ DE CENTURIÓN

Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones Públicas de la Gobernación de San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 94 del Decreto Reglamentario N° 21.909 de la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03, notifica que se ha procedido a la apertura de sobres de la oferta técnica del llamado con ID N° 275466 de (SERVICIO DE ASESORAMIENTO CONTABLE A LA JUNTA DEPARTAMENTAL), en este acto se ha verificado las documentaciones requeridas por el PBC y se ha evaluado, puntuado y ponderado las ofertas presentadas por los señores oferentes: JORGE DIOSNEL ORTEGA PALACIOS, TERESA VÁZQUEZ DE CENTURIÓN Y CARMEN MABEL RODRÍGUEZ CORONEL.

Cabe destacar que en este acto fue descalificada la oferta presentada por el oferente Carmen Mabel Rodríguez Coronel por no alcanzar el puntaje mínimo requerido por el PBC, y se procede devolver sin abrir, el sobre que contiene su oferta económica en conformidad al Art. 94 del Decreto Reglamentario N° 21909 de la Ley 2051/03.

Seguidamente, se les informa a los oferentes de Jorge Diosnel Ortega Palacios y Teresa Vázquez de Centurión, cuyas ofertas técnicas han superado el puntaje mínimo requerido por PBC del llamado, que los mismos están convocados a participar a la apertura de sobres que contienen las ofertas económicas, dicho acto se llevará a cabo a las 08:00 Hs del día 08 de abril del 2014 en el local de la Gobernación de San Pedro Sito. en Gral. Díaz N° 947 de la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú.

Atentamente;

04-04-14
Recibí: Teresa Vazquez

GOBERNACION DE SAN PEDRO
II DEPARTAMENTO
U.O.C.

Abog. Evelio Fabio Villasanti Mendoza
Responsable UOC

0

Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222120

San Pedro de Ycuamandyyú, 08 de abril de 2014.-

Señor;
TERESA VÁZQUEZ DE CENTURIÓN

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado (SERVICIO DE ASESORAMIETNO CONTABLE A LA JUNTA DEPARTAMENTAL), según expediente N° 307323 de fecha 18/03/2014, Acta de Apertura N° 20 y 23, en la Modalidad de Contratación Directa.

El Gobernador del Segundo Departamento de San Pedro, en base a recomendación del Comité de Evaluación ha decidido adjudicar a la empresa consultora de TERESA VÁZQUEZ DE CENTURIÓN de la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, por haber obtenido el mayor puntaje en sus ofertas técnicas y económicas conforme a los criterios establecidos en el PBC.

Atentamente;

GOBERNACION DE SAN PEDRO
II DEPARTAMENTO
U.O.C.

Abog. Evelio Fabio Villasanti Mendoza
Responsable UOC

08-04-14
Teresa Vazquez

Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222120

San Pedro de Ycuamandyyú, 08 de abril de 2014.-

Señor;
JORGE DIOSNEL ORTEGA PALACIOS

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado (SERVICIO DE ASESORAMIENTO CONTABLE A LA JUNTA DEPARTAMENTAL), según expediente N° 307323 de fecha 18/03/2014, Acta de Apertura N° 20 y 23, en la Modalidad de Contratación Directa.

El Gobernador del Segundo Departamento de San Pedro, en base a recomendación del Comité de Evaluación ha decidido adjudicar a la empresa consultora de TERESA VÁZQUEZ DE CENTURIÓN de la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, por haber obtenido el mayor puntaje en sus ofertas técnicas y económicas conforme a los criterios establecidos en el PBC.

Atentamente;

GOBERNACION DE SAN PEDRO
II DEPARTAMENTO
U.O.C.

Abog. Evelio Fabio Villasanti Mendoza
Responsable UOC

Recibido: 08-04-2014